

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA EMPRESA MULTICAR SERVICES CIA LTDA**

En la ciudad de Quito, a 5 de Abril de 2019, siendo las 9h00 horas, en las oficinas ubicadas en las calles San Gabriel Oe6-73 se reúnen los siguientes socios:

La Sra. Helena Endara Ayala, propietaria de 40 participaciones de 1,00 dólar cada una, por un valor total de US\$40,00 dólares; el Sr. Antonio Endara Ayala, propietario de 40 participaciones de 1,00 dólar cada una, por un valor total de US\$ 40,00 dólares; el Sr. Alfredo Arroba Cevallos, propietaria de 320 participaciones de 1,00 dólar cada una; por un valor total de US\$ 320,00 dólares.

CAPITAL TOTAL REPRESENTADO: US\$400,00

Preside la sesión el señor Antonio Endara A, como Presidente y en calidad de Gerente General el Sr. Alfredo Arroba Cevallos. Se le designa como Secretaria Ad-Hoc.

Acto seguido el presidente solicita a secretaria que por haber sido convocada esta sesión personalmente y no por la prensa, es necesario se constate el quorum reglamentario para declarar válidamente instalada la Junta General Ordinaria.

La secretaria toma lista de los asistentes y en virtud de que se encuentra representado la totalidad del capital social de la compañía, los socios resuelven constituirse en Junta Universal, con el objeto de tratar el siguiente orden del día:

- Conocimiento del informe del Gerente General sobre el ejercicio económico 2018.
- Conocimiento y aprobación del Balance General y Estado de Resultados al 31 de diciembre de 2018. Bajo NIIF.

El presidente pide a los señores socios que se pronuncien sobre la aprobación de los puntos a tratarse en el orden del día.

Declarando los socios unánimemente su aceptación, De inmediato se pasa a tratar los asuntos objeto de la convocatoria en el mismo orden:

**1.- Conocimiento del informe del Gerente General sobre el ejercicio económico 2018.**

Se procede con la lectura del informe presentado por el Sr. Alfredo Arroba, Gerente General de la empresa durante el Ejercicio 2018, el cual contiene la información de lo sucedido en el año. Dicho

informe es aprobado por unanimidad y se anexa al expediente del acta.

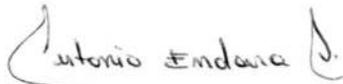
**2.- Conocimiento y aprobación del Balance General y Estado de Resultados al 31 de diciembre de 2018.**

A continuación se pone en conocimiento y consideración de los socios tanto el balance general, como el estado de pérdidas y ganancias cortados al 31 de diciembre de 2018. Bajo NIIF

Una vez analizados los estados financieros de la empresa, la Junta resuelve aprobarlos por unanimidad.

Se levanta la sesión a las 11h00 horas.

Para constancia de lo actuado firman el 100% de los socios:



Antonio Vinicio Endara Ayala

C.I. 100126977-3

~~~~

~~Alfredo Gustavo Arroba Cevallos~~

~~C.I. 170656223-6~~



Helena Margarita Endara Ayala

C.I. 1000993806